

San Jacinto, 11 de Julio del 2022

RESOLUCION

N° 149/22

ACTA N° 12/22

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre limpiar la ciudad los fines de semana y contratar a Uruguay Trabajo Para Todos.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que Gestión Ambiental no tiene horas extras y la limpieza se debe hacer por la cantidad de basura que se junta, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 para que la Empresa antes mencionada haga la limpieza.

El Concejo Resuelve:


- 1) Autorizar el gasto de \$ 14.400,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
Concejal



Javier García
Concejal

